

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 15 Septiembre 2022 07:12

---

El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial el “XIV Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de octubre en la provincia de Salta.

La decisión fue tomada mediante Resolución 526/22 firmada por los ministros Ricardo Alberto Cabrera (presidente) Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros.

La declaración surgió tras un pedido cursado por la jueza María L. Viviana Taboada, en su carácter de presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Formosa, quien manifestó que los días 25 y 26 de agosto del corriente año se realizó la “Segunda Reunión Presencial de la Comisión Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, con la participación de 23 de las 24 provincias del país y donde la provincia de Formosa tuvo una destacada participación a través del representante del colegiado, doctor Carlos A. Veloto.

En atención a lo expuesto, el STJ no presentó objeciones a lo petitionado, dictando el acto administrativo pertinente.